

Evolución histórica de los estudios del paisaje cultural en Cuba: tendencias y perspectivas clasificatorias

Historical Evolution of Cultural Landscape Studies in Cuba: Trends and Classificatory Perspectives

Evolução histórica dos estudos da paisagem cultural em Cuba: Tendências e perspectivas classificatórias

*Pedro Álvarez Cruz*¹



Resumen

El artículo que se presenta tiene como objetivo la valoración de la evolución histórica de los estudios del paisaje cultural en Cuba, así como sus tendencias y perspectivas clasificatorias. En este estudio se utilizó una metodología de investigación documental; apoyada en diversos procedimientos, tales como: recopilación y lectura activa de las fuentes documentales sobre el tema en cuestión; análisis interno y externo de la información obtenida y su síntesis; procesamiento textual y generalización. La revisión realizada permitió la determinación de las principales tendencias en el estudio geográfico del paisaje cultural de Cuba: 1) paisaje cultural como paisaje antropógeno y 2) paisaje cultural como patrimonio. También se presentan perspectivas clasificatorias para el estudio del paisaje cultural en Cuba, sustentadas en el análisis de las propuestas predominantes en el ámbito nacional e internacional.

Palabras clave: geografía; paisaje cultural; patrimonio cultural; paisaje antropógeno; paisaje natural.



Abstract

This article aims to assess the historical evolution of cultural landscape studies in Cuba and their trends and classificatory perspectives. This study used a documentary research methodology supported by diverse procedures, such as compilation and active reading of documentary sources on the subject in question, internal and external analysis of the information obtained and its synthesis, textual processing, and generalization. This

¹ Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, Calle L e/ 21 y 23, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba. Correo electrónico: pedro.alvarez@geo.uh.cu.  <https://orcid.org/0000-0003-1169-2850>

revision facilitated the determination of the main tendencies in the geographical study of Cuba's cultural landscape: 1) cultural landscape as anthropogenic landscape and 2) cultural landscape as heritage. It also presents classificatory perspectives for studying cultural landscape in Cuba based on the analysis of the predominant proposals in the national and international scope.

Keywords: geography, cultural landscape, cultural heritage, anthropogenic landscape, natural landscape



Resumo

O artigo tem como objetivo avaliar a evolução histórica dos estudos da paisagem cultural em Cuba, bem como suas tendências e perspectivas classificatórias. Neste estudo foi utilizada uma metodologia de pesquisa documental, apoiada em diversos procedimentos, tais como a coleta e leitura ativa das fontes documentais sobre o tema em questão, análise interna e externa das informações obtidas e sua síntese, processamento textual e generalização. A revisão realizada permitiu identificar as principais tendências no estudo geográfico da paisagem cultural de Cuba: 1) paisagem cultural como paisagem antropogênica e 2) paisagem cultural como patrimônio. Também são apresentadas perspectivas classificatórias para o estudo da paisagem cultural em Cuba, baseadas na análise das propostas predominantes no âmbito nacional e internacional.

Palavras-chave: geografia, paisagem cultural, patrimônio cultural, paisagem antropogênica, paisagem natural

Introducción

El estudio del paisaje tiene especial interés en la planificación, organización, conservación y protección de un territorio determinado. El paisaje es la fisonomía y la morfología, entendido como categoría geográfica, que adquiere una región o parte de esta; a partir del dinamismo entre sus elementos abióticos, bióticos y antrópicos. Cada tipo de paisaje muestra cualidades propias al que la sociedad le da un valor funcional determinado: económico, medioambiental, histórico-cultural, patrimonial, entre otros.

Muchos geógrafos no estarían de acuerdo con esa interpretación para el estudio de esta categoría geográfica; la cual ha estado marcada desde su denominación por una pluralidad de significados e interpretaciones. Sin embargo, lejos de su analogía con otras categorías (territorio, región, lugar, etc.) interesa sobremanera, la clasificación por la actividad transformadora de la sociedad en: “paisaje natural” y “paisaje cultural”. Más que denominación, tal vez, ha sido el criterio diferenciador clave para la explicación especial de la interrelación de la sociedad con el medio natural.

La actividad transformadora de la sociedad humana no solo se prolonga en el tiempo, sino que lo hace en el medio geográfico; el cual muestra una fisonomía y morfología natural cada vez más humanizada². Esta humanización del paisaje natural resultante de la actividad humana se expresa visualmente en un paisaje cultural, es decir, en el aspecto que adquiere el paisaje natural en un momento histórico-social concreto; a partir de las influencias recíprocas sociedad-naturaleza y las relaciones sociedad-sociedad. Estas interdependencias configuran (o reconfiguran) un territorio que adquiere una identidad propia, dada por la singularidad de los diversos fenómenos culturales: productivos, lingüísticos, religiosos, tradiciones, costumbres, artes (literatura, música, danza, pintura, escultura, arquitectura, etc.), comidas, vestimenta, festividades, invenciones, formas de transmisión de la cultura, entre otros.

El estudio del paisaje cultural en Cuba tiene una historia reciente impulsado por la influencia de diversas escuelas geográficas y, recientemente, por el enfoque patrimonialista. Estos posicionamientos condicionan la aparición de criterios clasificatorios, basados en las relaciones históricas de la sociedad cubana y su naturaleza, con una orientación utilitaria (economicista) en la determinación de destinos turísticos.

Este artículo tiene como objetivo valorar la evolución histórica de los estudios del paisaje cultural en Cuba, así como sus tendencias y perspectivas clasificatorias.

Estudios del paisaje cultural en Cuba

Los estudios del paisaje cubano tienen sus inicios, en la década de 1920, con la obra de [Massip \(1927\)](#), Estudio geográfico de la Isla de Cuba. Para este autor el paisaje se aprecia como una extensión –subregión– de la región geográfica orientada a la caracterización de sus aspectos fisiográficos, con base en el relieve, en el que los hechos culturales, se les concedió especial importancia desde el punto de vista económico y social.

El término paisaje cultural aparece, en los estudios geográficos cubanos, en la década de 1950, en la obra Geografía de Cuba de [Marrero \(1957\)](#) quien, basado en los postulados expuestos en el artículo *The morphology*

2 Según [Watson et al., \(2018\)](#), solo el 23% de la masa terrestre del planeta puede considerarse “salvaje”, es decir, paisajes naturales no transformados por la actividad humana.

of landscape de **Sauer (1925)**, asumió la distinción entre el paisaje natural y el paisaje cultural:

Este paisaje natural está siendo modificado constantemente por la actividad humana según sus condiciones de accesibilidad. El paisaje natural, intervenido, modificado y superado por el hombre, ha venido a convertirse en el paisaje cultural, cuyos elementos principales son la población, la vivienda, la producción y las comunicaciones (**Marrero, 1957, p.398**).

Más adelante, Marrero, sobre la importancia del estudio del paisaje cultural, señaló:

En el paisaje cultural funciona un nuevo concepto en el cual participan la economía y la geografía. Este concepto es el de los recursos naturales. Es notorio que los recursos naturales no existen independientemente del hombre y que las necesidades que el hombre civilizado ha creado, aumentan y diversifican su demanda. La limitación de los recursos naturales disponibles y el creciente desarrollo de la población, son factores que dramatizan la necesidad de un estudio más científico de los problemas geográficos (**Marrero, 1957, pp.398-399**).

Desde ese punto de vista el paisaje cultural es resultado de la utilización de los recursos naturales que:

comprende aquellos materiales, fuerzas y cualidades presentes en el paisaje natural, que pueden ser adaptados y utilizados industrial y comercialmente por el hombre que los convierte en artículos de uso diario. Mientras mayor y más adecuada sea la utilización de estos recursos, más amplia será la caracterización del paisaje cultural y más elevado el nivel de vida de la población (**Marrero, 1957, p.164**).

En esta concepción, el paisaje geográfico, entendido como de tipo natural y cultural, es el objetivo fundamental de la geografía y como el conjunto de caracteres propios de cada región. En esa diferenciación paisajística de Cuba se tuvo en cuenta la interrelación entre los elementos naturales y culturales del paisaje geográfico (**Marrero, 1957**).

En la década de 1960, los criterios de **Massip (1927)** y **Marrero (1957)**, se sistematizaron en el contexto académico e investigativo. Sin embargo, el estudio regional y paisajístico comenzó a orientarse hacia la

teoría de los complejos territoriales naturales o regiones naturales postulada en la escuela geográfica soviética.

El concepto de paisaje cultural, en la escuela geográfica soviética, propuesto en las décadas de 1920 y 1930 por los geógrafos Berg y Neustroiev, basada en los paisajes agrarios, se sustituyó por la concepción de Sauchkin; quien consideró al paisaje cultural resultante de los cambios por la actividad humana en el medio natural. Desde la década de 1970, el concepto de paisaje cultural dejó de usarse con esa concepción (Frolova, 2001) y comenzó a entenderse como aquel que cambia de manera racional (transformado) sobre una base científica, de acuerdo con los intereses del ser humano y con el paisaje constantemente regulado, en el que se logra un máximo efecto económico y se mejoran las condiciones de vida (Paskang y Rodsievich, 1983).

Esta interpretación trajo puntos de vista a favor y en contra. Así, Solntsev, Kalesnik, Isachenko y Gerenchuk interpretaron la creación del paisaje cultural como un cambio radical de la base litogenética³; la cual para ellos tenía una función rectora en la formación del complejo territorial natural y, por tanto, solo es posible un cambio radical del paisaje solo cuando cambie su base litogenética. En este sentido, se concibió al 'paisaje antropógeno' como aquel paisaje creado de nuevo por la actividad humana modificando sus principales componentes (Paskang y Rodsievich, 1983). En consecuencia, Isachenko propuso el criterio de clasificación siguiente: Paisajes primitivos, no se exponen a la influencia y explotación económica directa; paisajes poco transformados, se desarrolla una economía extensiva, la cual no ha alterado las relaciones naturales principales y los cambios tienen carácter reversible; paisajes fuertemente transformados, se exponen a una fuerte influencia y una dirección casi irreversible; paisajes culturales (transformados racionalmente), los procesos naturales se han cambiado de forma orientada de acuerdo con los intereses de la sociedad y son constantemente regulados por la actividad humana (Paskang y Rodsievich, 1983, p.195).

Por su parte, Milkov sostuvo la tesis en la que el cambio de cualquiera de los componentes del complejo territorial natural provoca cambios en todo el complejo y su transformación en "paisaje antropógeno" (tecnógeno).

3 Propiedades de la corteza terrestre, entre las cuales se encuentran: la estructura tectónica del territorio, el carácter de los movimientos nuevos y contemporáneos de la corteza terrestre, la composición litológica de los depósitos, el relieve contemporáneo y glacial, el espesor de los depósitos cuaternarios y precuaternarios y las condiciones hidrológicas del territorio. (Paskang y Rodsievich, 1983, p.13)

Milkov negó la polivalencia de los componentes naturales y consideró que el cambio de cualquiera de estos componentes se puede tomar como un hecho de deformación de los paisajes culturales (Paskang y Rodsievich, 1983).

Todos estos criterios postulados por la escuela geográfica soviética, en la década de 1970, se mostraron en los estudios del paisaje en Cuba. En el año 1970, se propuso una regionalización dividida en regiones naturales y subregiones (Núñez, 1970). En 1978 se mantuvo dicha división, con ajustes en el número de subregiones (Cañas, 1978). En ambos criterios se tomó como base la evolución histórico-geológica, el relieve, el clima y la vegetación. Los hechos culturales se abordaron desde el punto de vista económico y social con énfasis en las formas de la actividad productiva y el uso del suelo. También en el año 1970 se planteó una división regional y paisajística, basada en la evolución histórico-geológica, expresada en “regiones-bloque” (Acevedo, 1970), que se subdividieron en subregiones, zonas y sub-zonas delimitadas por estructuras tectónicas (fallas).

En la década de 1980, en los estudios del paisaje, predominó el establecimiento de los complejos territoriales naturales o regiones naturales de Cuba, a partir de los criterios metodológicos de la regionalización físico-geográfica, procedentes de la escuela geográfica soviética. Se presentó una regionalización natural-antrópica dividida en país (emergido, sumergido y mar territorial-zona económica), región, subregión, área, sub-área y comarca (Núñez, 1989). En este criterio, su autor expresó algunos aspectos de su clasificación tridimensional y humana del paisaje, sobre la cual expresó con anterioridad, en su conferencia *División planetaria tridimensional y regional del archipiélago cubano*, dictada en la III Jornada Científica del Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba, en La Habana, 1981:

Hasta hace pocos años se acostumbraba a dividir a Cuba en las llamadas regiones naturales [Occidente, Las Villas, Camagüey y Oriente], a las que, con un criterio más realista, designamos aquí como regiones naturales-antrópicas, geohistóricas o culturales, pues en ellas la Naturaleza ha sido modificada en gran escala por el Hombre y esa acción humana se manifiesta en la desaparición de bosques, creación de ciudades, canales, vías de comunicaciones, unión de la isla mayor a las menores por pedraplenes, lagos artificiales, repoblación forestal, explotación de minas, con su secuela de geotransformación y otras muchas construcciones y destrucciones

que han alterado las antiguas regiones naturales para ser convertidas en el escenario de un pueblo que las ha transformado en el ámbito de la cultura (Núñez, 2000, p.269).

Con este criterio se reconoce al medio geográfico en toda su integridad natural y, sobre todo, la acción modificadora de la sociedad humana a lo largo de la historia en su quehacer cultural. Desde esta concepción la región se divide en país emergido, país sumergido, mar territorial y zona económica, país subterráneo y atmósfera.

En el año 1989, Acevedo perfeccionó su propuesta, basada en la evolución histórico-geológica y expresó una regionalización natural dividida en sub-provincias, distritos, sub-distritos y paisajes naturales (Acevedo, 1989). También, en dicho año, se planteó una nueva concepción en los estudios del paisaje dividido en cinco unidades taxonómicas (clase, tipo, grupo, especie y subespecie) establecidas de acuerdo con las regularidades de diferenciación siguientes: mega relieve, zonalidad, complejo natural y uso del suelo (Mateo, 1989).

En las décadas de los años 1990 y 2000, en el ámbito científico-geográfico cubano, continuaron sistematizándose los criterios de regionalización descritos anteriormente. Relegándose los hechos culturales a las modificaciones de la sociedad humana desde el punto de vista del uso del suelo. No obstante, en el año 1999, ocurrió un hecho en el ámbito de la conservación patrimonial cubana que vuelve a colocar la categoría de paisaje cultural en los estudios geográficos. Se trató de la inclusión, por el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, del valle de Viñales como paisaje cultural, en la Lista de Patrimonio Mundial. Un año después, en el 2000, se incluyó el paisaje arqueológico de los primeros cafetales en el sureste de Cuba.

Entre los años 1999 y 2000, otros estudios vincularon al territorio con la cultura. Se trató de la publicación del Atlas etnográfico de Cuba (CA-CIDCJM-CEISIC, 2000); en el cual se representaron por provincias y municipios las principales manifestaciones de la cultura popular tradicional: historia étnica, los asentamientos rurales, la vivienda y las construcciones auxiliares rurales, el mobiliario y ajuar de la vivienda rural, las comidas y bebidas de la población rural, los instrumentos de trabajo agrícola, los modos y medios de transporte rural, las artes y embarcaciones

de pesca marítima, y la artesanía popular tradicional. Conjuntamente se incluyeron las fiestas populares tradicionales, la música popular tradicional, las danzas y bailes populares tradicionales y las tradiciones orales.

Con estos hechos, anteriormente señalados, en el ámbito patrimonial el concepto de paisaje cultural se reconoció, como nunca, desde una perspectiva patrimonialista que trascendió al ámbito de los estudios geográficos con características propias.

Tendencias en el estudio del paisaje cultural

El análisis de la evolución histórico-lógica del tratamiento de la categoría de paisaje cultural, permite identificar dos tendencias en el estudio del paisaje cultural en Cuba: 1) paisaje cultural como paisaje antropógeno y 2) paisaje cultural como patrimonio.

- El paisaje cultural como paisaje antropógeno

Esta tendencia reconoce al paisaje cultural como resultado de la actividad humana sobre el paisaje natural, desde una perspectiva de la actividad productiva y el uso del suelo. Estudios revisados corroboran dicha tendencia en [Mateo \(2008\)](#), [Abraham \(2010\)](#), [Domínguez y Acosta \(2013\)](#), [Mateo et al., \(2020\)](#) y [Quintana et al., \(2020\)](#).

En el año 2008, se realiza una investigación de los cambios ocurridos en los paisajes naturales y culturales de Cuba en los últimos 50 años ([Mateo, 2008](#)). En este estudio se asumió una concepción del paisaje cultural, ya analizada por el geógrafo estadounidense Sauer, en el año 1925, al referir que el paisaje forma un sistema en el cual la cultura es el agente, el paisaje natural el medio y el paisaje cultural el resultado. Por otro lado, se entrelazó eclécticamente esa concepción con otras, intentando construir una perspectiva geográfica del paisaje cultural, considerándose como sistema en íntima relación con el espacio, formado por la fenomenología o los elementos emisores que son el paisaje natural, sus modificaciones y usos antropogénicos; así como los patrones estructurales que forman el sistema de objetos que constituyen el espacio, el paisaje visual; y el paisaje social, el percibido y el valorizado ([Mateo, 2008](#)).

Desde dichos puntos de vista se conformó un criterio para el estudio del paisaje cultural (Tabla 1). Tomando como referente principal las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Tabla 1. Paisajes culturales cubanos

Tipos	Subtipos
Paisajes diseñados correspondientes en lo fundamental al medio urbano	-Casas de tejas, o de madera, con portales -Ciudades -Pueblos litorales o de zonas azucareras -Ciudad de La Habana
Paisaje orgánicamente desarrollado o evolutivo	-Plantación azucarera: ingenio, batey azucarero, “chuchos” y plantación -Paisaje campesino de la población dispersa: bohío -Paisajes del tabaco
Paisajes culturales asociativos	-Elementos asociados con la tradición católica -Elementos de paisajes organizados por marcas impresas sobre elementos geográficos de por sí destacados (picos de colinas, monolitos). -Paisajes asociados a las entidades gubernamentales combinados con monumentos históricos -Paisajes asociados a eventos históricos: campos de batalla y rutas seguidas por el ejército libertador -Elementos vinculados a los cultos sincréticos afrocubanos. -Puntos de encuentro: parques, plazas, bares, tiendas, restaurantes. -Áreas litorales: paseos lineales (malecón)

Elaboración propia.

Esta propuesta fue reorientada por su autor 12 años después hacia una concepción del paisaje cultural basada en las formas de la actividad productiva y el uso del suelo; determinándose el criterio de clasificación en [Mateo et al., \(2020\)](#):

1. Paisaje de la plantación cañera en llanuras de alta capacidad productiva.
 - 1.1. De la plantación conservada y funcionalmente activa.
 - 1.2. De la transformación de la plantación cañera original con la formación de paisajes de pastos y cultivos menores.
2. Paisaje de la plantación de tabaco en llanuras geoecológicas específicas, en asociación con otros paisajes (arroz, cultivos menores pastos).
3. Paisajes de frutales (con predominio de cítricos) en llanuras y colinas de capacidad productiva, en asociación con otros paisajes (bosques de producción y protección, cultivos menores y pastos).
4. Paisajes de los arrozales en asociación con pastos, en llanuras pseudohidromórficas.

5. Paisaje rural de cultivos menores en llanuras y valles en polos productivos de alta productividad.
6. Paisaje rural de la plantación de café y cacao en los sistemas montañosos.
7. Paisaje de sabanas antropizadas, con pastos de matorrales.
 - 7.1. De las llanuras de baja capacidad productiva en asociación con matorrales y focos de cultivos menores y frutales.
 - 7.2. De las llanuras de las cuevas litorales y costeras.
 - 7.3. De los sistemas montañosos (colinas y alturas) de baja capacidad productiva.
8. Paisajes de los bosques productivos y de protección.
 - 8.1. Bosques de protección, en las llanuras hidromórficas y calcificadas no productivas.
 - 8.2. Bosques de protección en los sistemas montañosos (alturas y montañas) calcificadas y de facetas triangulares con paisajes de cultivos y pastos en las depresiones.
 - 8.3. Bosques de producción en combinación con bosques de protección en las altiplanicies serpentiniticas y colinas y alturas esquistasas.
9. Paisajes de las plataformas marinas.
 - 9.1. Con zonas de actividad pesquera.
 - 9.2. En estado de conservación.
 - 9.3. Dedicadas al turismo.
 - 9.4. Con rutas e infraestructura para la navegación en combinación con las áreas portuarias, de dragado y embalsamiento.
 - 9.5. Con desarrollo de minería y actividades extractivas.
10. Paisajes de los espacios y enclaves turísticos urbanizados.
11. Paisajes urbanos.
 - 11.1. De ciudades grandes e intermedias paisajísticamente compleja.
 - 11.2. De pueblos y poblados paisajísticamente simples.

En esta concepción del paisaje cultural se aprecia una ruptura con el enfoque patrimonialista planteado por el propio [Mateo \(2008\)](#). Reforzándose un enfoque del paisaje cultural como paisaje antropógeno. Apreciándose así, una yuxtaposición ecléctica de los criterios para la clasificación del paisaje cultural, en la que se imbrican los postulados del paisaje antropógeno procedente de la escuela geográfica soviética. Esto se manifiesta, en [Mateo et al., \(2020\)](#), al centrar su concepción en las formas de la actividad productiva y el uso del suelo; interpretándose las relaciones históricas

entre la sociedad cubana y su naturaleza con una orientación utilitaria (económica) con énfasis en las esferas agropecuaria, minera y turística. Esta posición sesga la verdadera fisonomía y morfología del paisaje cultural de Cuba, en la cual se ignora, por ejemplo, que los cultivos tradicionales (caña de azúcar, café y tabaco) se han dinamizado en el tiempo y en el espacio. Por solo mencionar un hecho, las plantaciones de caña de azúcar en los últimos 35 años han disminuido considerablemente la superficie cosechada y, aun así, se representan cartográficamente por dichos autores como paisaje agrario mayoritario. También son ignoradas las formas históricas de asentamientos rurales (bateyes), urbanos (centros históricos), la minería subterránea y de superficie, la industria, las vías marítimas y terrestres, los lugares de culto y escenarios de prácticas religiosas, los lugares de práctica de costumbres y tradiciones; entre otros tipos.

- El paisaje cultural como patrimonio

Con la inclusión, por el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, del valle de Viñales (1999) y el paisaje arqueológico de los primeros cafetales en el sureste de Cuba (2000) como paisajes culturales en la Lista de Patrimonio Mundial, inició en Cuba y en la región caribeña un movimiento para la identificación, clasificación y registro de los paisajes culturales. Asumiéndose al paisaje cultural como:

lugares que representan el trabajo combinado de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las limitaciones físicas y/u oportunidades presentadas por el medio natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas (Unesco, 1992).

En el año 2005, se celebró la Reunión de Expertos sobre los Paisajes Culturales en el Caribe: Estrategias de Identificación y Salvaguardia, emitiéndose la Declaración de Santiago de Cuba sobre los Paisajes Culturales en el Caribe; en la se recomendaron varios objetivos estratégicos para los Estados Parte a la Convención de 1972:

-organicen programas y proyectos para identificar, documentar e inventariar los paisajes culturales (...) que existen en sus territorios y que promuevan

su reconocimiento y salvaguarda; -incluyan en las Listas Indicativas de los respectivos países aquellos paisajes culturales de posible valor universal excepcional con vista a su nominación en un período relativamente corto para integrar la Lista del Patrimonio Mundial. Se prestará especial atención a aquellos relativos a los sitios sagrados y memoriales vinculados con la esclavitud –por ejemplo, las plantaciones, etc. – y con los legados culturales africanos, amerindios y criollos (Unesco, 2005).

En esta dirección, se han desarrollado numerosos estudios asociados al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; al Ministerio de Cultura y, en particular, al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural; así como la Comisión Nacional de Monumentos, entre las que se revisaron: [Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba \(2005\)](#), [Espinoza \(2007\)](#), [Rigol \(2009\)](#), [Cambón \(2009\)](#), [Rizo \(2009\)](#), [Fernández \(2010\)](#), [Morales \(2012\)](#), [Cambón \(2014\)](#), [Leiseca \(2016\)](#), [López \(2017\)](#), [Plan Maestro, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana \(2017\)](#).

El criterio de la [Unesco \(1992\)](#) es el que más ha predominado en los estudios cubanos del paisaje cultural como patrimonio. Desde este punto de vista el paisaje cultural es interpretado como un tipo de patrimonio que enfoca la interacción entre la naturaleza y la cultura, así como con las formas de vida que reflejan las peculiaridades de cada región del mundo ([Morales, 2012](#)).

En los últimos años, en el ámbito de la conservación del patrimonio y del ordenamiento territorial cubano, siguiendo las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, se considera al estudio del paisaje como un pilar fundamental:

El paisaje es una realidad compleja, no solamente escenográfica; es también el molde geográfico que, de alguna manera, determina las características de un territorio, lo singulariza y explica sus cualidades; también incide directamente sobre las costumbres, hábitos y gustos del ser humano que lo habita y lo transforma ([Plan Maestro, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2017, p.34](#)).

Se asume al estudio del paisaje como núcleo de integración del patrimonio natural y cultural comprendido en un territorio. También como base para las relaciones multidisciplinarias en el ámbito del ordenamiento territorial, ya que su análisis permite caracterizar integralmente los

valores naturales, el patrimonio cultural, los asentamientos humanos, el contexto geográfico y territorial, las actividades económicas, entre otras características.

Las tendencias identificadas, a partir del análisis de la evolución histórico-lógica del tratamiento de la categoría de paisaje cultural: 1) paisaje cultural como paisaje antropógeno y 2) paisaje cultural como patrimonio. Coexisten en el ámbito académico e investigativo, en Cuba, incluso se aprecia en las investigaciones referenciadas, su interconexión en la búsqueda de criterios teóricos y metodológicos integradores para el estudio del paisaje cultural.

Paisaje cultural: perspectiva clasificatoria en el ámbito cubano

Asumir al paisaje cultural, en los estudios geográficos, no se debe reducir a una jerarquización categorial ni clasificatoria. La cultura, como se ha expresado es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado (Sauer, 1925). En consecuencia, centrar el análisis en el resultado (paisaje cultural) de las transformaciones derivadas de las influencias reciprocas de la sociedad en la naturaleza a lo largo de la historia humana. Permite la comprensión, en dicho trayecto espacio-temporal en que se construyó, del sistema de conocimientos y tecnologías para la búsqueda perenne de la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales. También, el estudio de dichas interdependencias permite la identificación y el análisis de los patrones culturales predominantes; mediados por modelos culturales consumistas, basados en el consumo desmedido de recursos naturales, provocando daños al equilibrio ecológico; y por modelos culturales ecológicos, basados en la utilización equilibrada de los recursos (desarrollo sostenible). El estudio de los cambios positivos o negativos en la fisonomía del territorio (paisaje) permiten una actuación análoga o de organización.

La diversidad de criterios clasificatorios existentes (Tabla 2), en el ámbito internacional, para el estudio del paisaje cultural, como categoría geográfica y patrimonial, hace difícil el encuentro de consensos, en la búsqueda de una conceptualización nacional, contextualizados con las relaciones históricas de la sociedad cubana y su naturaleza.

Tabla 2. Criterio clasificatorio del paisaje cultural (ámbito del estudio)

Geográfico	Patrimonial	
Escuela de Geografía Cultural de Berkeley (Sauer, 1925)	Servicio Nacional de Parques Nacionales (NPS) (Page et al., 1998)	Convención del Patrimonio Mundial (Unesco, 1992)
-Población (densidad y movilidad), -Asentamientos (plan y estructura) -Producción -Comunicación	-Paisaje histórico diseñado -Paisaje histórico vernáculo -Sitio histórico -Paisaje etnográfico	-Paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre -Paisajes evolutivos: (a) Paisaje fósil o relicto. (b) Paisaje continuo en el tiempo -Paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medioambiente

Elaboración propia.

Por su parte, el Convenio Europeo del Paisaje propone un criterio clasificatorio integrador y concibe al paisaje como un “bien” (concepción patrimonial del paisaje) y lo valora (como paisaje “cultural”, “natural”, etc.) considerándolo como una parte del espacio físico. Esta concepción expresa el deseo de afrontar, de manera global y frontal, la cuestión de la calidad de los lugares donde vive la población, reconocida como condición esencial para el bienestar individual y social (entendido en el sentido físico, fisiológico, psicológico e intelectual), para un desarrollo sostenible y como recurso que favorece la actividad económica ([Consejo de Europa, 2000](#)).

En el II Encuentro de Paisajes Culturales, se emitió la [Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural \(2012\)](#), en la que se precisaron las acciones conducentes a garantizar una buena gestión del paisaje cultural de acuerdo a los aspectos: documental, impacto de los proyectos (físico y social), participativo, sostenibilidad y difusión. Estos aspectos y las acciones que definen tienen el propósito de otorgarle valor a los recursos que atesoran los paisajes culturales de Iberoamérica y que se encuentran al servicio del desarrollo local y, a su vez, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los criterios clasificatorios para el estudio del paisaje cultural, antes referenciados, recaban en la importancia de la identificación, la documentación y el inventario de los paisajes culturales para su reconocimiento y

salvaguarda. Por otra parte, realzan la necesidad con su estudio de contribuir a la planificación, organización, conservación y protección del territorio para el bienestar social. Por consiguiente, en la construcción de un criterio clasificatorio debe entenderse las relaciones esenciales existentes entre la cultura (agente) y el paisaje cultural (resultado) en un período de tiempo (historia) y lugar en el medio geográfico.

La cultura asumida como el sistema (Markarián, 1987) de bienes materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, resultantes de la actividad humana en el proceso de la práctica histórico-social (Rosental y Iudin, 1973).

El paisaje asumido como un producto cultural y representación que expresa significados de la percepción e imaginarios del territorio, en tanto que ciertos grupos sociales establecen relaciones de identidad con este Duncan (1990) y Cosgrove (1998). Para Cosgrove el énfasis debe recaer en el análisis del proceso de producción social de la idea de paisaje, por lo que el estudio de sus representaciones, en textos e iconografías, debe ir acompañado de un profundo conocimiento de las características políticas, económicas y culturales de la sociedad y los individuos que las han producido (Delgado, 2010).

Desde estas perspectivas el paisaje cultural es el resultado de la relación histórica entre la sociedad con la naturaleza y la propia sociedad. Sin embargo, no se debe entender como sucede, en ocasiones, en el ámbito patrimonialista, este resultado (paisaje cultural) como terminación o como fase de un ciclo de desarrollo, sino como fase condicionada por la sucesión de un grupo sociocultural por otro –proveniente de fuera de ese medio o resultante de la sucesión generacional–, a lo largo de la historia, sobre una base geográfica inicialmente natural y transformada. En consecuencia, el paisaje cultural está en constante transformación, a partir de las dinámicas de los subsistemas de la cultura (Tabla 3).

Aunque estos dos modelos se contraponen, en su esencia, coinciden en abordar al sistema de la cultura como fenómeno social específico, objetivo, y susceptible de interpretación científica. Características clave para la comprensión de la cultura como agente de transformación del paisaje natural en cultural. White confiere especial importancia a la tecnología como factor determinante y a los símbolos como rasgo esencial de la vida social, que permiten comprender los orígenes de las manifestaciones culturales (White, 1949).

Tabla 3. Subsistemas de la cultura (agentes). Modelos sistémicos

(White, 1949, pág. 364)		(Markarián, 1987, págs. 37-40)	
Tecnológico	Instrumentos y técnicas utilizados por la sociedad para transformar la naturaleza	Ecológico-natural	Modo de adaptación de la sociedad al medio natural que le rodea
Social	Las relaciones sociales y el comportamiento	Socioecológico	Modo de ordenamiento de la interacción de la sociedad con otras sociedades
Ideológico	Ideas, religiones, conocimientos expresados por medio del lenguaje y otras formas simbólicas.	Intrasocial	Modo de producción espiritual

Elaboración propia.

Por su parte, Markarián considera ineludible la formulación marxista de ‘modos de producción’ y las ideas de la tecnología como fenómeno que expresa una actitud activa ante la naturaleza y ante el proceso directo de producción y reproducción (Markarián, 1987). Expresándose así, la cultura como modo específico de la actividad humana, como su tecnología universal. En este sentido, la cultura es entendida como ‘modo’ y ‘resultado’ de la actividad humana.

El “modo de actividad” se refiere a la técnica, las habilidades, los hábitos, las costumbres, etc., para operar con los objetos reales. Mientras que los “resultados de la actividad” son aquellos con un carácter intencionado y funcional; por lo que no todos los resultados de la actividad humana son producto de la cultura.

Con estas perspectivas se enriquece la posición que se asume al considerar que, la cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado; definiendo lo siguiente:

- El agente (cultura) se manifiesta en el modo de actividad humana interrelacionado a la producción y la reproducción de la vida real; así como en las concepciones políticas, jurídicas, filosóficas, éticas, artísticas y religiosas que ejercen también su influencia sobre el curso de la historia y determinan su forma.

- El medio natural es la base sobre la que interactúa el ser humano con la naturaleza (recursos naturales) y la propia sociedad (subsistema de la cultura social e intrasocial) para la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.
- El paisaje cultural es la fisonomía y la morfología resultante de la actividad humana sobre la naturaleza (recursos naturales). No toda modificación del medio natural resulta en un paisaje cultural. Solo lo es cuando se trata del aspecto (vestigio) peculiar creado por un grupo sociocultural al siguiente en un lugar histórico-social concreto, este vestigio morfológico es, por ende, irrepetible y tiene una funcionalidad determinada, ya sea económica, medioambiental, histórico-cultural, patrimonial, etc.

Sobre la base de dichos fundamentos debe pensarse un criterio clasificatorio para el estudio del paisaje cultural, en el ámbito cubano, que integre de forma electiva y dialéctica las tendencias antes enunciadas: 1) paisaje cultural como paisaje antropógeno y 2) paisaje cultural como patrimonio.

El paisaje cultural de Cuba está condicionado por un medio natural insular con características naturales peculiares de la zona tropical y por una población humana, de las más heterogéneas del mundo, proveniente de un amasijo de culturas debido a los procesos de poblamiento originario, conquista, colonización, recolonización e independencia. Por tanto, la transformación del paisaje ha estado bajo la influencia, en mayor o menor medida, de estos grupos culturales que se describen en [Sauer \(1966\)](#) y [Schmieder \(1972\)](#): El paisaje cultural indígena que se describe bajo la influencia guanahatabeyes (siboneyes) y taínos; el paisaje cultural bajo la influencia europea (1492-1898); el paisaje cultural bajo la influencia de empresas estadounidenses (1899-1958); el paisaje cultural bajo la influencia de la Revolución (desde 1959 hasta la actualidad).

La obra de [Scarpaci y Portela \(2009\)](#), reseñada en [Suwala \(2013\)](#), realza los múltiples significados del paisaje cubano, así como los diferentes tipos de paisajes: natural, histórico, azucarero, patrimonial, turístico, informativo, etc.; estudiados mediante novedosos enfoques de la geografía cultural. En este sentido, distinguen entre paisajes vernáculos (o espacios vividos y cotidianos) y simbólicos (que reflejan valores y poder). Por otra parte, se asevera de modo reaccionario que el paisaje histórico cubano

prepara el camino para otras investigaciones sobre los principales modificadores del paisaje (industria azucarera), los iconos (lugares históricos y parques naturales), los difusores (turismo) y los controladores (carteles políticos del sistema socialista cubano).

Estos criterios de clasificación, si bien tienen presente las relaciones históricas de la sociedad cubana con la naturaleza y la propia sociedad; por otra, sobrevalora, bajo supuestos criterios holísticos, la función de los factores de la superestructura (formas políticas e ideológicas) y obvia la interdependencia mutua entre los factores económicos, políticos y socio-culturales, cuyas acciones y reacciones determinan la forma de la historia y sus marcas en el medio natural y social.

Es importante señalar que el estudio del paisaje cultural no debe simplificarse a un criterio clasificatorio o de escisión territorial; así como de designación tipológica y generalización cartográfica. Es necesaria la caracterización del medio natural del que resulta el paisaje cultural, es decir, de las rocas y minerales, el relieve, el clima, la hidrografía, los suelos, las plantas y los animales. Todos estos componentes, objeto de una utilización y transformación que ha hecho la sociedad a través de la historia. Por eso, también es importante el análisis de la geografía histórica, es decir que:

El geógrafo no puede estudiar casas ni ciudades, campos ni fábricas, en lo que hace a su ubicación y explicación, sin preguntarse a sí mismo acerca de sus orígenes. No puede tratar la localización de actividades, sin conocer el funcionamiento de la cultura, ni conocer el proceso de vida conjunta del grupo, sino por medio de la reconstrucción histórica. Si el objetivo es definir y entender las asociaciones humanas en su crecimiento en el espacio, debemos descubrir cómo ellas y sus distribuciones (instalaciones) y sus actividades (uso de la tierra) llegaron a ser lo que son. Los modos de vida de un grupo y la subsistencia por sí mismos, como las que adquirieron de otros grupos. Ese estudio de las áreas culturales es geografía histórica. La cualidad de entendimiento buscada es la del análisis de orígenes y procesos. El objetivo comprendido es la diferenciación espacial de la cultura. Al tratar al Hombre, y al ser genético en su análisis, el tema necesariamente está relacionado con secuencias en el tiempo (Sauer, 1940, p.36).

El estudio de la evolución geográfico-histórica revela el accionar de la sociedad sobre el medio natural; así como el entramado de configuraciones derivado de la asimilación, transmisión o ruptura entre los grupos socioculturales que se han sucedido en los diferentes períodos históricos. Otra cuestión, no menos importante, que el estudio del paisaje cultural es revelar su funcionalidad económica, medioambiental, histórico-cultural, patrimonial, etc. Esto permitirá una gestión integral del paisaje cultural y, por ende, de políticas de desarrollo sostenible de la sociedad.

Las consideraciones antes expuestas permiten recrear una perspectiva clasificatoria para el estudio del paisaje cultural cubano que se divide en correspondencia con la división abstracta de la cultura en: material y espiritual; así como su manifestación en el modo de actividad humana. Tanto la cultura material como la espiritual se interrelacionan y se muestran como un todo en la actividad práctica e intelectual. Esta perspectiva, derivada de la investigación documental realizada, tiene puntos de contacto, discutibles, con algunos criterios clasificatorios que se basan en las actividades de mayor capacidad configuradora de paisajes culturales en una perspectiva histórica, tal es el caso de la clasificación en: actividades agrícolas, ganaderas y forestales, de forma independiente o asociadas (sistemas agro-silvo-pastoriles históricos), marinas, fluviales y cinegéticas; así como actividades artesanales en relación con las anteriores ([Azcárate y Fernández, 2017](#)).

El paisaje cultural, resultante de la cultura material, está determinado por la actividad productiva de la sociedad sobre el medio natural en un momento y lugar histórico-social concreto: la necesidad de asentamiento (poblamiento), la caza y la pesca, la agricultura, la minería, la industria, el transporte, las comunicaciones, el comercio, entre otras.

En la Tabla 4 se muestran los posibles modos de actividad material y su resultado en tipos y subtipos de paisaje cultural establecidos, a partir de las características histórico-sociales concretas del archipiélago cubano. Destacándose algunos subtipos de paisajes culturales singulares de la identidad cultural cubana y sobre los que se realizan algunos destacados conceptuales.

Tabla 4. Criterio de clasificación del paisaje cultural en el ámbito cubano: modo de actividad material

Cultura		Paisaje cultural (tipos)	Paisaje cultural (subtipos)
Tipo	Modo de actividad		
Material	Asentamiento	Arqueológico	Sitios arqueológicos
		Rural	-batey ^a -poblado ^b -pueblo ^c
		Urbano	-barrio y reparto ^d -ciudad ^e -centro histórico
	Caza y pesca	Cinegético	-área de caza -área de pesca
	Agrícola, silvicultura y ganadería	Agrario Silvicultura Ganadero	-cultivos permanentes -plantaciones de caña de azúcar, tabaco o café -praderas y pastizales -barbecho -organopónicos ^f -áreas verdes: jardines y parques -bosque natural -superficie deforestada -granja -vaquería
	Minería	Minero	-subterráneos o de superficie
	Industria	Industrial	-polígono industrial -zona especial de desarrollo
	Transporte	Vías hídricas	-puertos, ríos, lagos, canales
		Vías terrestres	-carreteras, calzadas o puentes
	Comercio	Comercial	-ruta comercial
-centro comercial			

Elaboración propia.

Notas aclaratorias:

^a Batey: Lugar en una finca rústica donde se localiza un conjunto de edificaciones próximas destinadas a casas de viviendas, maquinarias, almacenes; también pueden existir talleres; comercios, locales para oficinas, fábricas y otros, como en el caso de los centrales azucareros, incluyendo sus plazas o patios. Además de presentar dichas características, tiene 5 viviendas habitadas como mínimo, hasta 199 habitantes como máximo, y se identifica, tradicionalmente, por los residentes del lugar con ese genérico. El batey, igual que el caserío, constituye el nivel inmediato inferior al “poblado rural”. (CNNG-OHG, 2000)

^b Poblado: Lugar habitado que cuenta con una población de 200 habitantes como mínimo y 1 999 como máximo, considerado urbano o rural en dependencia de la existencia de determinadas características que están establecidas. (CNNG-OHG, 2000)

^c Pueblo: Lugar habitado urbano que cuenta con una población de 2 000 habitantes como mínimo y 19 999 como máximo. (CNNG-OHG, 2000)

^d Reparto: Lugar habitado urbano, parte de una ciudad, situado, geográficamente, en cualquier zona de ésta, y surgido debido al desarrollo, con características urbanísticas propias, en algunos casos con modificaciones de sus límites y nombre. Barrio: Lugar habitado urbano, surgido desde épocas anteriores, que en el siglo pasado se consideró, en la división política administrativa, como la cate-

goría inferior a municipio, con funciones electorales entre otras, que a pesar de las modificaciones sufridas han llegado a nuestros días con autenticidad propia. (CNNG-OHG, 2000)

^e Ciudad: Lugar habitado urbano que cuenta con una población de 20 000 habitantes como mínimo. (CNNG-OHG, 2000)

^f Organopónicos: Canteros o instalaciones para el cultivo y producción agrícola en zonas urbanas. (Álvarez y Verdura, 2010)

El paisaje cultural, resultante de la cultura espiritual, está determinado por la actividad espiritual en un momento y lugar histórico-social concreto: teorías, concepciones sociopolíticas y jurídicas, filosofía, arte, religión, etc. que se conciben en la conciencia, a partir de la interacción de la sociedad con el medio natural y el social, proyectándose hacia la realidad, mediante el pensamiento y lenguaje en formas materiales: signos y símbolos⁴, instituciones sociales (centros de investigación, escuelas, teatros, museos, bibliotecas, iglesias, etc.) y grado de desarrollo intelectual, estético y moral de la sociedad.

El paisaje no está compuesto únicamente por ordenaciones destinadas a producir, a vivir, a distraer; también supone indicaciones destinadas a guiar a quienes se desplazan y a quienes utilizan, y además a informar sobre productores, lugares o actividades que se sitúan en otros lugares” (Claval, 1987, p.349).

En la Tabla 5 se aprecian los posibles modos de actividad espiritual y su resultado apreciado en tipos y subtipos de paisaje cultural establecidos, a partir de las características historio-sociales concretas de la sociedad cubana.

Esta perspectiva clasificatoria para el estudio del paisaje cultural en Cuba, desde una configuración teórica, ofrece una sistemática integradora para su identificación, clasificación y caracterización; lo que tiene especial significación ante un paisaje geográfico predominantemente humanizado y en el que han confluído diferentes grupos culturales dando una distinción especial a su fisonomía y morfología.

En esa dirección, en el ámbito cubano y, en particular, en su marco legal deberá reflexionarse sobre la necesidad de valorar al paisaje geográfico en la integridad de lo natural y lo cultural como bien patrimonial único. Esta carencia se expresa en los principales instrumentos jurídicos

4 El signo, es una acción material que representa o sustituye un fenómeno o hecho de la conciencia. El signo lingüístico es el más completo: por su expresión sonora y su contenido semántico. La toponimia, por ejemplo, es interés en el estudio geográfico del paisaje cultural, ya que revela el origen y significación de su nombre. El símbolo, constituye una representación visible de la realidad, a partir de características dadas y aceptadas convencionalmente por la sociedad. El paisaje cultural, en su aspecto visible, se compone de diversos y variadas formas simbólicas.

Tabla 5. Criterio de clasificación del paisaje cultural en el ámbito cubano: modo de actividad espiritual

Cultura		Resultado (tipos de paisaje cultural)	Subtipos condicionados histórico-social cubano
Tipo	Modo de actividad		
Espiritual	Político y militar	Político y militar	-palacios, ayuntamientos, campamentos militares, campos de batalla, trochas militares.
	Arte	Artístico	-obra arquitectónica y escultural. -lugar de origen, práctica y difusión de creaciones literarias, musicales, danzarias y culinarias.
	Religión	Religioso	-lugar de culto y escenarios de prácticas religiosas.
	Transmisión cultural	Centro cultural	-centro cultural: museos, galerías de arte, bibliotecas, librerías, teatros, cines, casas de cultura, instituciones educacionales, centros científicos, etc.
	Costumbres y tradiciones		-lugar de origen y práctica de costumbres y tradiciones.

Elaboración propia

que regulan el manejo de dichos valores; los cuales adolecen de criterios para la identificación, clasificación y caracterización del paisaje cultural. El paisaje es entendido como recurso natural o antrópico de interés estético y, en sentido general, se regula la preservación del patrimonio cultural asociado al entorno natural.

La ausencia de un abordaje integral de lo natural y lo cultural como bien patrimonial único. Infiere en la determinación de un sistema de indicadores que permitan el reconocimiento y salvaguarda del paisaje cultural. Esto, a pesar del fuerte movimiento patrimonialista ligado a la tendencia del estudio del paisaje cultural como patrimonio y su inclusión, por el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, en la Lista de Patrimonio Mundial. Corresponde entonces integrar criterios, llegar a consensos y concebir, en el ámbito nacional, el estudio del paisaje cultural, como categoría geográfica y patrimonial contextualizados con las relaciones históricas entre la sociedad cubana y su naturaleza.

Conclusiones

Los estudios del paisaje cultural de Cuba tienen una historia reciente, que inicia sus antecedentes en la década del año 1940 del siglo pasado. En su evolución histórica se aprecian las aportaciones de geógrafos cubanos;

así como el influjo de diversas escuelas geográficas foráneas. Sin embargo, en los casi 80 años de tradición de estudios paisajísticos, los últimos 50 han estado marcados por la influencia de la teoría de los complejos territoriales naturales o regiones naturales, proveniente de la escuela geográfica soviética. En consecuencia, la categoría de paisaje cultural se ha reinterpretado constantemente con su omisión en algunos momentos, su yuxtaposición con el paisaje antropógeno y, por último, con su valorización como patrimonio cultural.

El análisis de la evolución histórico-lógica estudios del paisaje cultural de Cuba se identifican dos tendencias. La primera, se orienta hacia un posicionamiento ecléctico del paisaje cultural como paisaje antropógeno, es decir, circunscribiendo al paisaje cultural como resultado de la actividad productiva y el uso del suelo. La segunda, concibe al paisaje cultural como patrimonio. Una y otra tendencia coexisten en el ámbito académico e investigativo, e incluso, se aprecia en los estudios revisados el establecimiento de relaciones entre ambas, para la búsqueda de criterios teóricos y metodológicos integradores en el estudio del paisaje cultural.

Como contribución a una concepción teórico-metodológica contextualizada con las relaciones históricas entre la sociedad cubana y su naturaleza. Se prevé un criterio clasificatorio para el estudio del paisaje cultural, en el ámbito cubano, que integre de forma electiva y dialéctica las tendencias antes enunciadas. Esta propuesta, derivada de la investigación documental realizada y tiene puntos de contacto con muchos de los criterios clasificatorios sistematizados. No obstante, su concepción aún se encuentra en un nivel teórico que precisa de: 1) un mayor establecimiento de relaciones entre sus fundamentos de la teoría y el método geográfico; 2) un sistema de indicadores para la identificación, la documentación y el inventario de los paisajes culturales; y 3) su introducción en la práctica y necesaria generalización.

La perspectiva clasificatoria, así como el estudio del paisaje cultural. Se constituyen en una contribución a la planificación, organización, conservación y protección del territorio para el bienestar social.

Referencias bibliográficas

- Abraham, A. (2010). *El paisaje cultural del valle de Viñales, análisis de sus cambios durante el período 1971-2005* [Tesis de Maestría, Universidad de La Habana]. Cuba.
- Acevedo, M. (1970). Las regiones naturales de Cuba según su evolución histórico-geológica. *Revista Tecnológica*, VIII(5), 35-39.
- Acevedo, M. (1980). *Geografía física de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
- Acevedo, M. (1989). *Regionalización físico-geográfica de Cuba*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Geografía. Cuba.
- Álvarez, C; Verdura, M. (2010). *Inventario terminológico e indicadores. ordenamiento territorial y urbanístico*. Instituto de Planificación Física. Cuba.
- Azcárate, B; Fernández, A. (2017). *Geografía de los paisajes culturales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
- CA-CIDCJM-CEISIC. (2000). *Atlas etnográfico de Cuba. Cultura popular tradicional*. Centro de Antropología, Centro de Investigación y Desarrollo Cultural Juan Marínelo y Centro de Estudios Informáticos de Sistemas de Información de la Cultura.
- Cambón, E. (2009). Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación. *Arquitectura y Urbanismo*, XXX(1), 10-17.
- Cambón, E. (2014). Paisajes culturales de Santiago de Cuba. Valoraciones para su protección, conservación y puesta en valor. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, IV(2), 1-20.
- Cañas, P. (1978). Principales regiones físico-geográficas. En ICGC, *Atlas de Cuba* (pág. 44). Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía. Cuba.
- Claval, P. (1987). *Geografía humana y económica contemporánea*. Ediciones Akal, S. A. Cuba.
- CNNG-OHG. (2000). *Diccionario geográfico de Cuba*. Comisión Nacional de Nombres Geográficos-Oficina de Hidrografía y Geodesia.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio europeo del Paisaje*. Comité de Ministros.
- Cosgrove, D. (1998). *Social formation and symbolic landscape*. The University of Wisconsin Press. Estados Unidos.

- Delgado, J. (2010). Entre la materialidad y la representación: reflexiones sobre el concepto de paisaje en geografía histórica. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 19, 77-86. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n19.16848>
- Domínguez, A; Acosta, E. (2013). Origen y evolución de los paisajes culturales en Cuba. *Revista Eletrônica da Associação dos Geógrafos Brasileiros*, (18), 9-34.
- Duncan, J. (1990). *The city as a text: the politics of landscape interpretation in the Kandyan Kingdom*. Cambridge University Press. Inglaterra.
- Encuentro de Paisajes Culturales. (2012). Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. *II Encuentro de Paisajes Culturales*. Cartagena de Indias. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwip1cmVy7r2AhWSTjABHRUpCo8QFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Faliniciativablog.files.wordpress.com%2F2013%2F04%2Fcarta-iberoamericana-del-paisaje-cultural.pdf&usg=AOvVaw1S--OuNpWsPIOLoi23>
- Espinoza, M. (2007). Paisajes culturales en el oriente cubano. La Gran Piedra y su entorno. *Ciencia en su PC*, 79-90.
- Fernández, E. (2010). Matahambre, implantación minera y paisaje cultural. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXI(2), 27-33.
- Frolova, M. (2001). Los orígenes de la ciencia del paisaje en la geografía rusa. *Scripta Nova*, V(102).
- Leiseca, M. (2016). *Expediente para la Declaratoria del sitio Las Terrazas como paisaje cultural*. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.
- López, Y. (2017). Del Batey cafetalero al Paisaje Cultural: trascendencia de la autenticidad. *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, IX(9), 69-76.
- Markarián, E. (1987). *Teoría de la cultura*. Ciencias Sociales Contemporáneas. Rusia.
- Marrero, L. (1957). *Geografía de Cuba*. Editorial Selecta. Cuba.
- Massip, S. (1927). *Estudio geográfico de la Isla de Cuba*. Cultural S. A. Cuba.
- Mateo, J. (1989). *Pisajes: Nuevo Atlas Nacional de Cuba*. Instituto Geográfico Nacional.
- Mateo, J. (2008). *Paisajes naturales y culturales de Cuba: cambios ocurridos en los últimos 50 años*. Univerisdad de La Habana, Facultad de Geografía. Cuba.

- Mateo, J. M., Celeiro, M., Acevedo, P., & Hernández, D. (2020). *Paisajes culturales: Atlas Nacional de Cuba*. Citmatel. Cuba.
- Morales, L. (2012). La construcción social del concepto paisaje cultural. En Valdés, M. *Estudios sobre patrimonio histórico cultural en contextos sociales*. Editorial Universitaria. Cuba.
- Núñez, A. (1970). *Regiones Naturales: Atlas Nacional de Cuba* (pág. 63). En ACC-ACURSS, Geodesia y Cartografía de la URSS.
- Núñez, A. (1989). *Regiones naturales-antrópicas: Nuevo Atlas Nacional de Cuba*. Instituto Geográfico Nacional. España.
- Núñez, A. (2000). *El Archipiélago Cubano*. Editorial Letras Cubanas. Cuba.
- Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba. (2005). *Sitio cultural vinculado al desarrollo cafetalero del sudoriente de Cuba*. Colombia: Editorial Nomos S. A
- Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. (2017). *Plan de Manejo Paisaje Cultural Bahía de La Habana. Avance*. Ediciones Boloña. Cuba.
- Page, R ; Gilbert, C ; Dolan, S. (1998). *A guide to cultural landscape reports. Contents, process, and techniques*. U. S. Department of the Interior Natural Park Service. USA.
- Paskang, K; Rodsievich, N. (1983). *Protección y transformación de la naturaleza*. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
- Quintana, C; Remond, R; Cruz, O. (2020). Análisis de la dinámica del uso de la tierra en el paisaje cultural valle de Viñales a 20 años de su declaratoria. *XI Congreso Internacional de Geomática*. Informática 2020. www.informaticahabana.cu
- Rigol, I. (2009). Los paisajes culturales del Caribe. *Arquitectura y Urbanismo, XXX(2-3)*, 13-20.
- Rizo, L. (2009). La producción cafetalera en Santiago de Cuba. Paisaje cultural y expresión tipológica. *Arquitectura y Urbanismo, XXX(2-3)*, 56-63.
- Rosental, M; Iudin, P. (1973). *Diccionario filosófico*. Ediciones Universo. Argentina.
- Sauer, C. (1966). *The early spanish main*. University of California Press Berkeley and Los Angeles, California.
- Sauer, C. (1925). The morphology of landscape. *University of California Publications in Geography, 2(2)*, 19-53.

- Sauer, C. (1940). *Introducción a la geografía histórica*. Memoria Presidencial presentada ante la Asociación de Geógrafos Americanos. Louisiana.
- Scarpaci, J; Portela, A. (2009). *Cuban Landscapes: Heritage, Memory and Place*. Guilford. USA.
- Schmieder, O. (1972). *Geografía de América Latina*. Edición Revolucionaria.
- Suwala, L. (2013). Cuban Landscapes: Heritage, Memory and Place. *Regional Studies*, 47(7), 1174-1175
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (1992). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. UNESCO. <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2005). Declaración de Santiago de Cuba sobre los Paisajes Culturales en el Caribe. *Reunión de Expertos sobre los "Paisajes Culturales en el Caribe: Estrategias de Identificación y Salvaguarda"*. UNESCO.
- Watson, J. E., Venter, O., Lee, J., Jones, K. R., Robinson, J. G., Possingham, H. P., & Allam, J. R. (2018). Protect the last of the wild. *Nature*, 563, 27-30.
- White, L. (1949). *The science of culture: A study of man and civilization*. Farrar, Straus and Giroux. USA.

